

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Águilas

#### **3372 Aprobación definitiva del Plan Parcial del SUP C-4 "Rambla de las Culebras".**

Expte. n.º G-15/2014

El Pleno Corporativo, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2003, aprobó definitivamente el Plan Parcial del SUP C-4 "Rambla de las Culebras", presentado por don Hilario Blas Jara, "Eurofuturo XXI, S.L." y "Construcciones José Ruiz, S.L.", lo que se hace público para general conocimiento; significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1.- Recurso de reposición, ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

2.- Recurso contencioso-administrativo directo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación.

3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes; y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 13 de abril de 2016.—La Alcaldesa, Maria del Carmen Moreno Pérez.